



RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 678/2008 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida e interpuesto frente a la desestimación del recurso de reposición presentado contra la Resolución de 8 de febrero de 2008, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento para la integración, por primera vez, en las listas de espera de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y para la actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas. (2009060168)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado con el núm. 678/2008, seguido a instancias del Colegio de Ingenieros Técnicos Forestales sobre "Desestimación del recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 8/02/08, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se convoca procedimiento para la integración, por primera vez, en las listas de espera de los Cuerpos de Profesores Técnicos de Formación Profesional, y para actualización de méritos de quienes ya forman parte de las mismas".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 14 de enero de 2009.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •